

Independiente recibe fallo en contra en un juicio en la FIFA con el ecuatoriano Gaibor

[Independiente](#) recibió hoy un fallo en contra por parte de la [FIFA](#) en el marco de un juicio con el futbolista ecuatoriano Fernando Gaibor, quien pasó por el club entre 2018 y 2019.

La entidad dictaminó que el “Rojo” deberá pagarle a Gaibor 2.394.000 dólares en concepto de deudas salariales e intereses.

La directiva encabezada por Fabián Doman apelará el fallo de la FIFA e intentará llegar a un acuerdo aunque no descartan llevar el caso al Tribunal Deportivo (TAS).

El conflicto entre Gaibor e Independiente comenzó en 2019 y es la segunda vez que la FIFA falla en contra de la institución de Avellaneda.

En 2021, la casa madre del fútbol le reconoció al ecuatoriano una deuda salarial de 14 millones de pesos.

El “Rojo” también debió pagar 250.000 dólares en enero de 2022 para levantar una inhibición que presentó el representante del futbolista ecuatoriano que recientemente pasó a Barcelona de Guayaquil.

A su vez, el club había demandado al jugador y al club Guayaquil City, que lo contrató cuando se consideró con el pase libre por deudas cuando debía volver de su préstamo en Al Wasl, de Emiratos Árabes Unidos.

Gaibor llegó a Independiente en 2018 a cambio de 4.200.000 dólares y en total disputó 49 partidos con cinco goles

marcados.